

Proyección internacional del Ejército del Aire

FEDERICO YANIZ VELASCO
General de Aviación (R)
Miembro de número del SHYCEA

INTRODUCCIÓN

La propia movilidad característica de los medios aéreos ha facilitado la relación con el exterior de los aeronautas de todo tipo. Desde los comienzos de la Aerostación militar, sus globos y dirigibles realizaron salidas al extranjero para participar en diversas competiciones. Después de 1913 la Aeronáutica militar siguió esa trayectoria y tanto dirigibles y globos de la Aerostación como aeroplanos de la Aviación participaron en actividades fuera de nuestras fronteras. Entre esas actividades las más conocidas son los grandes vuelos en que gloriosos aviadores pasearon las alas de España por cielos de todo el mundo en los años veinte y treinta del siglo XX. El Ejército del Aire, heredero de la Aeronáutica militar, tuvo una primera proyección fuera de nuestras fronteras en los años cuarenta del siglo pasado, poco después de su creación en el año 1939. Sin embargo, es tras la firma en 1953 de los acuerdos con los EE.UU. cuando un número significativo de miembros de nuestro Ejército se traslada a diversos centros de enseñanza de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en aquel país y en Europa para entrenarse en los nuevos modelos de aviones con que nuestra aviación iba a ser dotada. No obstante, la participación en ejercicios fuera de nuestras fronteras fue muy limitado hasta que España pasó a ser miembro de la OTAN en 1982. En cualquier caso, es preciso reconocer que la llegada de nuevo material, especialmente los cazas a reacción, propició una transformación profunda del Ejército del Aire. Una transformación que fue mucho más allá de una renovación de la flota de aviones pues afectó a todos los ámbitos de nuestro Ejército incluyendo doctrina

y procedimientos. Numerosos pilotos, observadores, mecánicos y otros especialistas atendieron cursos en diversos centros de entrenamiento de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. En los años siguientes se creó el mando de la Defensa Aérea, se transformaron los sistemas de abastecimiento y mantenimiento y se modernizaron las bases aéreas y los centros de enseñanza. Sin embargo, quizás lo más destacable desde el punto de vista operativo fue la oportunidad que tuvieron nuestras unidades de fuerzas aéreas de participar en todo tipo de ejercicios con las unidades de la Fuerza Aérea estadounidense estacionadas en nuestras bases. Por esa razón se puede decir que, cuando España pasó a ser el miembro número 16 de la Alianza Atlántica, el Ejército de Aire estaba bastante bien preparado para operar con las fuerzas aéreas de nuestros nuevos aliados.

FAMILIARIZÁNDOSE CON LA OTAN

Otro elemento que favoreció la fácil transición de nuestro Ejército a su nueva condición de fuerza aliada fue el hecho de que la Revista de Aeronáutica y Astronáutica (RAA) había dedicado su atención a los temas relacionados con la OTAN desde 1950, el año siguiente a su creación¹. En efecto, en el núm. 113 de abril de 1950 de la RAA se publicó el artículo titulado "El Poder Aéreo Atlántico" que era una traducción del artículo homónimo publicado en la revista "Aviation Week". El artículo informaba que durante las discusiones que tuvieron lugar en la reunión del Consejo del Atlántico Norte (CAN) se aceptó que para el éxito de cualquier estrategia de defensa común de los aliados era preciso forjar el filo del Poder Aéreo de la Alianza. En los primeros años de la década de los 50 del siglo pasado, no era fácil obtener información de primera mano sobre asuntos OTAN y por ello las traducciones de artículos publicados en revistas extranjeras eran bienvenidas y de algún modo cubrían un vacío. El Sr. Salomón fue el autor otro artículo titulado "The North Atlan-





tic Treaty Organization” cuya traducción se publicó en la RAA en enero de 1952. El artículo daba información detallada sobre la estructura de la OTAN en aquel tiempo. Hubo otras colaboraciones en la RAA de autores extranjeros comentando temas relacionados con la Alianza Atlántica. Destacaremos entre ellos el que firmado por Henry Kissinger apareció en el núm. 212 de la RAA de julio de 1958 con el título “Lo que se juega Europa”. En ese artículo el Sr. Kissinger hacía un alegato sobre la necesidad del despliegue de misiles norteamericanos en Europa. Casi veinte años después, en los números 436 y 437 de la RAA de marzo y abril de 1977 se publicaron dos artículos escritos por el capitán de navío de la Marina estadounidense Komorowsky sobre el tema: “España y la defensa de la OTAN”. El primer artículo contenía un análisis sobre el poder y el potencial militar de España, y sobre la posible contribución de nuestras Fuerzas Armadas (FAS) a la defensa común de los aliados. En el segundo artículo Komorowsky daba detalles sobre las posibles misiones que las FAS españolas podrían desempeñar dentro de la Alianza así como las ventajas que España obtendría al convertirse en miembro de la OTAN. El primer artículo estaba ilustrado con un mapa de Europa occidental acompañado con una leyenda que decía: “España, dominando los accesos al Mediterráneo tiene una extraordinaria importancia estratégica para los países occidentales”.

Las colaboraciones de los mencionados autores y de muchos otros fueron parte importante de los contenidos de la RAA que aquellos días. Sin embargo, también los autores españoles se interesaron por la OTAN muchos años antes de nuestro ingreso en la organización. En efecto, en el núm. 168 de 1954 apareció un artículo titulado “La Cooperación Europea de Defensa y la OTAN” del entonces coronel Antonio Rueda Ureta. El interesante trabajo analizaba la defensa de Europa y llegaba a la conclusión de que la OTAN estaba en el primer plano de esa defensa. La RAA era en aquellos años uno de los pocos foros españoles en los se trataban temas de carácter

estratégico. La RAA² ha seguido desde entonces dedicando su atención a los temas de la Alianza continuando de esa manera con la tarea de familiarizar al personal de nuestro Ejército con la vida de la OTAN. Durante los años pasados, desde los mencionados artículos pioneros, muchos oficiales de Aviación se han interesado por estos temas y han contribuido con sus artículos a proporcionar información sobre el planeamiento y las actividades de la Alianza Atlántica.

Al comienzo de los años 80 de siglo pasado la situación política había cambiado y se tenía el sentimiento de que había llegado el momento de que España se uniese a la OTAN. En el mes de octubre de 1981, sólo unos meses antes de que España se adhiriese al Tratado de Washington, la RAA publicó un dossier titulado “La OTAN, síntesis informativa”. Las cuatro colaboraciones del dossier explicaban la historia y estructura de la Alianza e incluía algunas consideraciones sobre una hipotética contribución de nuestras FAS a la defensa común y sobre el coste de nuestra participación. Era un broche de oro para la labor de familiarización con la Alianza que la Revista de Aeronáutica y Astronáutica había realizado desde 1950.

ESPAÑA EN LA OTAN Y LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Está generalmente aceptado que el proceso de ingreso de España en la OTAN empezó en 1976 tras la firma del nuevo Tratado entre España y los Estados Unidos de América. Este Tratado contemplaba la creación de un “Joint Military Committee” o Comité Militar Conjunto, de un Estado Mayor combinado y de un grupo ad-hoc para la coordinación específica con la OTAN. España se unió a la OTAN en mayo de 1982 de acuerdo con la decisión del gobierno español, sin especificar nuestra contribución militar. Pocos meses después se produjo un cambio

político en nuestro país como consecuencia de las elecciones celebradas en octubre de ese año. El nuevo gobierno dispuso la congelación del proceso de integración de España en las estructuras aliadas. Los años siguientes estuvieron llenos de incertidumbre sobre el futuro de nuestra posición en la Alianza.

En marzo de 1986 tuvo lugar un referéndum para determinar la disposición del pueblo español para permanecer en la OTAN siempre que se cumpliesen determinadas condiciones. Los términos del referéndum fueron los siguientes:

- La participación de España en la Alianza no incluirá su incorporación en la estructura de mando integrada.
- Se mantendrá la prohibición instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español³.
- Habrá una reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

La reducción de la presencia de fuerzas militares de los EE.UU. fue interpretada como la forma de enfatizar el hecho de que España estaba cambiando su postura defensiva de un acuerdo bilateral a una nueva situación en la que cual nuestra patria era miembro de la OTAN. El referéndum confirmó la voluntad del pueblo español de continuar en la Alianza y fortaleció el compromiso español con la OTAN. Una vez aprobado el referéndum se tomaron una serie de medidas para preparar la entrada de España como un miembro de pleno derecho. En junio de 1986, tuvieron lugar conversaciones confidenciales para discutir los aspectos político-militares de la participación de nuestro país en los distintos órganos y actividades de la OTAN y en la elaboración de un marco de referencia para los acuerdos de coordinación que permitiesen la contribución de España a la defensa común de la Alianza fuera de la Estructura militar integrada. Las conversaciones sobre esa contribución española entre funcionarios de alto nivel de la OTAN y funcionarios españoles tuvieron lugar en octubre de 1986, enero de 1987 y octubre 1987, respectivamente en Bruselas, Madrid y Bruselas. El 12 de agosto de 1987 tuvo lugar la adhesión de España a los siguientes documentos:

- A. Acuerdo sobre el estatuto de fuerzas.
- B. Acuerdo de Ottawa.
- C. Acuerdo para la mutua salvaguardia del secreto de los inventos relacionados con Defensa.
- D. Acuerdo sobre la comunicación de información técnica con fines de Defensa.

El 25 de enero de 1988 el Gobierno español presentó al Consejo del Atlántico Norte y al Comité de Planes de Defensa, propuestas concretas sobre la contribución de España a la Defensa común. El modelo contemplaba la participación en todas las actividades de la Alianza excepto la integración en la estructura militar. De acuerdo con el modelo, España aceptaba la estrategia OTAN y desde ese momento estuvo presente en: el Comité de Planes de Defensa⁴ (DPC), el Comité Militar (MC), el Grupo de Planes Nucleares (NPG), etc. y participó durante ese periodo en el proceso de planeamiento de la OTAN respondiendo al Cuestionario de Planes de Defensa (DPQ) y presentando propuestas de fuerzas españolas. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD o “CHOD Spain”) actuaba como el Jefe de un Mando Principal OTAN y hacía propuestas de fuerzas, que eran enviadas al Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR) y al Jefe del Mando Supremo Aliado del Atlántico (SACLANT) para recibir sus opiniones sobre las propuestas. El llamado modelo español fue aceptado políticamente por el DPC en febrero de 1988 y se decidió que, para identificar las contribuciones españolas a la defensa común, se deberían preparar unos Acuerdos de Coordinación (AC) entre España y los Mandos Principales OTAN.

El documento del Comité Militar 313, MC 313, contiene las directrices generales para la redacción de los Acuerdos de Coordinación. Fue aprobado por Comité el 10 de noviembre de 1988, ratificado por el DPC el 1 de diciembre del mismo año y endosado por los ministros de Asuntos Exteriores siete días más tarde. El documento identificaba seis áreas básicas en las que se materializaría la contribución de las Fuerzas Armadas española a la defensa común. Tomó más de dos años para discutir y preparar los seis AC que después de ser firmados por Jefes de los Mandos Principales OTAN y el JEMAD fueron endosados por Comité de Planes de Defensa. Los seis AC y las fechas en que fueron endosados por el DPC se señalan a continuación:

- Defensa Aérea de España y de sus aguas adyacentes (ADCA). 30/XI/1990.
- Operaciones navales y aéreas en el Mediterráneo Oriental (ELCA). 30/XI/1990.
- Preservar la integridad del territorio español (ISTCA). 17/V/1991.
- Operaciones navales y aéreas en el Mediterránea Occidental (WMCA). 17/V/1991.
- Defensa y control del estrecho de Gibraltar y accesos (STROGCA). 24/VIII/1992.
- Facilitar el territorio español e instalaciones para la recepción y tránsito de re- fuerzo y apoyo logístico naval y aéreo (SUPCA). 24/VIII/1992.

Los seis AC en su conjunto involucrarían a la mayoría de las FAS españolas que desarrollarían principalmente sus actividades dentro del área normal española de



Con la entrada de España en la OTAN el Ejército del Aire incrementa muy notablemente su proyección exterior.

Una de las primeras reuniones del comité de planes de Defensa con asistencia española (6 de diciembre de 1983).



operaciones e interés. El Ejército del Aire tenía un papel importante en casi todos los acuerdos pero su participación era especialmente significativa en los acuerdos ELCA y WMCA e instrumental en ADCA. Este acuerdo fue endosado por el DPC el 30 de noviembre de 1990 y desde esa fecha estuvo en vigor hasta la integración de España en la Estructura de Mando, el 1 de enero de 1999. Según determina el ADCA, España acordó conducir operaciones independientes, coordinadas y combinadas de Defensa Aérea principalmente en el área que era común a los dos Mandos Principales OTAN (MNC)⁵ y el área normal de operaciones de Defensa Aérea española. Las operaciones de Defensa Aérea contempladas se realizarían en cumplimiento de la misión de la Defensa Aérea de la OTAN de contribuir a la disuasión, asegurar la integridad del espacio aéreo aliado en tiempo de paz y de defender los países aliados contra los ataques aéreos en guerra. Para cumplir esa misión, el Ejército del Aire tuvo que adoptar estados de alistamiento compatibles con los de las fuerzas del Mando de Defensa Aérea de la OTAN. Esos estados de alistamiento deberían elevarse sistemática y progresivamente en tiempos de tensión y guerra. En el ADCA quedaba claro que no debería estorbarse la libertad de acción de las fuerzas de Defensa Aérea españolas ni la de las fuerzas bajo mando OTAN sobre aguas internacionales. También se contemplaban en el acuerdo estipulaciones para operaciones combinadas con una clara definición de la autoridad operativa cuando unidades españolas o de la OTAN se desplegaban en el área de responsabilidad de España o de los Mandos Principales. La designación de la Autoridad de Coordinación en las operaciones combinadas estaba bien definida en el acuerdo. El ADCA fue la base del planeamiento coordinado detallado entre los comandantes españoles y de la OTAN y de acuerdo con esto, el comandante operativo aéreo español y el comandante aliado en Europa desarrollaron los planes españoles de control de defensa aérea. Para facilitar el enlace y la coordinación en todos los asuntos entre el JEMAD y los mandos principales OTAN, se crearon dos misiones militares permanentes acreditadas ante el Comandante Supremo Aliado en Europa y el Comandante Supremo Aliado Atlántico y se enviaron oficiales de enlace ante el Mando del Canal y a los mandos subordinados en Lisboa y Nápoles. El Ejército del Aire participó muy activamente en la redacción de todos los acuerdos, especialmente en la del ADCA. El Mando de Combate responsable de la Defensa Aérea del territorio español recibió con entusiasmo la ratificación de este acuerdo. El EA, responsable desde su creación de la Defensa Aérea de España, estaba bien preparado para acometer las tareas contempladas en el ADCA y muchas de sus unidades estaban ya familiarizadas con los procedimientos OTAN al menos desde 1976. Sin embargo, en la nueva situación la interoperabilidad entre el sistema español de Defensa Aérea y el conjunto del sistema de Defensa Aérea de la OTAN era una necesidad y por ello hubo un incremento significativo en el número de ejercicios realizados en el marco de la Alianza. Además, la preparación del Ejército del Aire se fundamentó en planes de instrucción y entrenamiento de acuerdo con normas OTAN.

Desde que España se unió a la Alianza, el Ejército del Aire adoptó los distintos manuales aliados como doctrina propia sin traducirlos al español. Esta decisión ha supuesto que en nuestras unidades y centros de enseñanza se hayan utilizado desde los años 80 del siglo pasado las publicaciones aliadas como propias. En

efecto, esto ha afectado a las publicaciones tácticas aliadas⁶ (ATP), a las publicaciones aliadas de carácter administrativo⁷ (AAP), a las de carácter técnico⁸ (AAST, AEDP, AST, AJP, AMSP, AOP, AQAP, ARMP y ADatP) y también a los Acuerdos de Normalización⁹ (STANAG). A este respecto se puede recordar que en la Escuela Superior del Aire se estableció en 1986 un Punto de Control OTAN para la custodia de la documentación clasificada OTAN que era usada, con los procedimientos adecuados, por los alumnos del curso de Estado Mayor del Aire. Entre los ATP utilizados estaban el 33 y el 27. A partir de 1986 se establecieron en muchas unidades y centros de nuestro ejército puntos de control OTAN para que la documentación clasificada OTAN pudiera ser custodiada y usada adecuadamente. Todo este esfuerzo se vio acompañado por una intensificación de los planes iniciado en los años 70 de potenciar la enseñanza del idioma inglés al personal del EA. La Escuela de Idiomas de la Dirección de Enseñanza jugó un papel importante en ese esfuerzo que estuvo acompañado por la concesión de becas para estudio de inglés en el Reino Unido, el refuerzo del estudio de ese idioma en los distintos centros de enseñanza comenzando por la Academia General de Aire y otras medidas. Toda esta preparación ha contribuido a que nuestras unidades hayan podido tomar parte regularmente en ejercicios aliados y a que participasen con eficacia en las exitosas operaciones lideradas por la OTAN en los Balcanes.

La aceptación del modelo español y de los Acuerdos de Coordinación supuso una clarificación de nuestra posición en la Alianza después de años de incertidumbre sobre nuestro papel. La nueva situación fue posible porque en los años que mediaron entre el ingreso en la Alianza y la preparación de los Acuerdos de Coordinación algunos diplomáticos y militares españoles asignados a nuestras representaciones¹⁰ en el Cuartel General de Bruselas tuvieron la oportunidad de familiarizarse con la Alianza, su organización y funcionamiento. Pese a que en los primeros siete años de pertenencia a la Alianza se congeló nuestra participación en la estructura militar de la misma, se pudo incorporar un valioso conocimiento sobre su funcionamiento en nuestro Ejército a través del personal que había participado en reuniones y grupos de trabajo. Es también importante destacar los conocimientos que sobre la OTAN había adquirido el personal del EA que había atendido a cursos en el Colegio de Defensa de la OTAN en Roma, en la Escuela OTAN de Oberammergau y en otros centros en aquellos años de incertidumbre. En este punto es apropiado mencionar que el primer Representante Militar del JEMAD en el Comité Militar fue el Teniente General del Ejército del Aire Santos Peralba.

PRESENCIA CONSOLIDADA EN UNA OTAN RENOVADA

Los profundos cambios políticos ocurridos en Europa Central y del Este, al final de la década de los 80 del siglo pasado culminaron, en 1989, con la caída del muro de Berlín y continuaron en los años 1990 y 1991 con el desmembramiento de la URSS. Ante esos trascendentales cambios, la OTAN respondió con el Concepto Estratégico aprobado por los jefes de Estado y Gobierno participantes en la Cumbre celebrada en Roma los días 7 y 8 de noviembre de 1991. En la Parte IV –Directrices para la Defensa– de ese documento se incluía la Nueva Postura de Fuerza de la Alianza para responder al nuevo entorno de seguridad en Europa. Para desarrollar las mencionadas directrices y en general todos los aspectos militares del Concepto se redactó el documento del Comité Militar MC400 ó Directiva para Implementación Militar del Concepto Estratégico. De acuerdo con ese documento, la OTAN estableció una nueva Estructura de Fuerza que se recogió en un dossier publicado en la Revista de Aeronáutica y Astronáutica de diciembre de 1993. El nuevo Estado Mayor de Planeamiento de las Fuerzas Aliadas de Reacción (ARFPS), situado en SHAPE, fue operacional el 1 de abril de 1993 como un estado mayor independiente dedicado al planeamiento. Subordinado al ARFPS se creó el Estado Mayor (Aire) de las Fuerzas de Reacción situado en Kalkar, Alemania. Un teniente coronel del EA fue destinado a ese Estado Mayor y su trabajo fue instrumental en la participación de unidades del EA en el ejercicio “Strong Resolve” de 1995.

El 5 de diciembre de 1995 los miembros de la Alianza decidieron nombrar al Sr. Solana Secretario General y presidente del Consejo del Atlántico Norte. En sus palabras aceptando el cargo el Dr. Solana dijo: «Creo que mi designación como Secretario General es también una expresión de reconocimiento a mi país y a la contribución que España hace a nuestra defensa y seguridad colectivas y a los principios y objetivos de nuestra Alianza». Unos meses más tarde, el 26 de abril de 1996, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos visitó oficialmente el Cuartel General de Bruselas. Un año más tarde, los días 7 y 8 de julio de 1997, los jefes de Estado y Gobierno de los países OTAN se reunieron en la conocida como Cumbre de Madrid. Los 27 puntos de la Declaración de Madrid emitida al fin de la Cumbre recogían importantes decisiones en la vida de la Alianza. En efecto en Madrid se decidió: invitar a Hungría, Polonia y la República Checa para iniciar las conversaciones para acceder a la OTAN, mejorar la Asociación para la Paz, actualizar el Concepto





Estratégico y adoptar una nueva postura de Defensa. Además en la Cumbre se reafirmó la política de puertas abiertas de la Alianza y se reconoció la importancia de la entonces¹¹ recientemente firmada Acta Fundacional OTAN-Rusia. Por otra parte, en la reunión de Madrid se firmó la Carta para una Asociación Distinguida entre la OTAN y Ucrania, se convocó la primera reunión del Consejo de Cooperación Euroatlántico y se recibió con satisfacción el progreso realizado en el desarrollo de la nueva Estructura de Mando. Los reunidos también emitieron una Declaración sobre Bosnia-Herzegovina. La Cumbre de Madrid fue un gran éxito lo que unido a la visita del Rey Don Juan Carlos al CG de la Alianza y a la designación del Sr. Solana como Secretario General eran signos de la fuerte posición de España dentro de la Alianza e indicaba que se estaba aproximando e momento de nuestra completa integración en todas las estructuras de la Alianza, incluida la militar.

El Ejército del Aire participó activamente en la Defensa Común de la OTAN cooperando con los aliados de 1989 hasta 1996 en el marco de los seis Acuerdos de Coordinación. La contribución de España a la resolución de la crisis de la antigua Yugoslavia empezó en julio de 1991, cuando la Unión Europea decidió desplegar una Misión de Seguimiento de la Comunidad Europea tras la firma de los Acuerdos de Brioni. Cuando en 1992 estalló la Guerra en Bosnia-Herzegovina, España, por solidaridad con los aliados, decidió contribuir con unidades militares y un grupo de observadores a la operación UNPROFOR, de acuerdo con la Resolución 776 del Consejo de Seguridad. Durante el año 1993, se inició la participación del EA en operaciones de apoyo a la paz enviándose a algunos de sus miembros a la antigua Yugoslavia como Controladores Aéreos Avanzados (FAC)¹² y como Controladores Aéreos Tácticos (TAC), de acuerdo con la petición hecha por la Naciones Unidas a la OTAN. Nuestra presencia en misiones internacionales fue aumentando incluyendo la participación activa en la operación “Deliberate Guard” con aviones caza-bombarderos C-15¹³ (EF-18) desplegados desde 1993 en la Base Aérea de Aviano. Además, a partir de ese año, aviones de transporte T-12 (Aviocar C-212) estuvieron operando desde la Base Aérea de Vicenza y aviones de Patrulla Aérea P-3 Orión operaron desde la Base Aérea de Sigonella también desde 1993. Todas las bases mencionadas se hayan situadas en suelo italiano.

En diciembre de 1994, el Ejército del Aire desplegó en la Base Aérea de Aviano el destacamento “ÍCARO” para apoyar y tomar parte en las operaciones en marcha sobre la antigua Yugoslavia. El Ejército del Aire asumió por vez primera un carácter totalmente expedicionario al desplegar unidades de combate y de apoyo al combate fuera del territorio nacional y participar en operaciones reales incluyendo la primera acción de combate en la historia de la OTAN. La participación en las operaciones aéreas se detallará a continuación pero es también preciso destacar el esfuerzo logístico y administrativo que supuso montar y mantener el destacamento. En esas actividades participaron hombres y mujeres de todos los cuerpos y especialidades del EA y personal de los cuerpos comunes de las FAS. Cuando en julio de 2002 se abandonaron las instalaciones de la Base Aérea de Aviano tras haberse realizado más de 12.800 misiones, el EA finalizó un capítulo muy importante de su historia reciente. En reconocimiento del coraje, valor y virtudes militares y aeronáuticas mostrados por los miembros del destacamento, se les concedió la Medalla Aérea colectiva que fue entregada por S.M. el Rey.

PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES AÉREAS DE LA OTAN

Como hemos visto anteriormente, después de años de preparación el EA estaba listo para contribuir con sus fuerzas en operaciones aliadas. Su participación en las operaciones en la antigua Yugoslavia fue muy activa y alabada por los mandos de la OTAN y por los demás participantes en las operaciones. Las principales operaciones en las que participaron las unidades del Ejército del Aire fueron: “Sharp Guard”, “Deliberate Force”, “Deny Flight” y “Allied Force”. Los detalles sobre estas y otras operaciones así como la participación de nuestras unidades en las mismas, se presentan en el área dedicada a las misiones del Ejército del Aire en el exterior.

EL EJÉRCITO DEL AIRE EN LA “NAEW&CF”

En todas las operaciones mencionadas anteriormente y en muchas otras la Fuerza OTAN de Control y Alerta Aérea Temprana (NAEW&CF), anteriormente conocida como Fuerza OTAN de Alerta Aérea Temprana (NAEWF), ha tenido un papel muy importante. Esta flota es uno de los pocos recursos militares propiedad de la OTAN y operada por ella. Es también el proyecto más ambicioso de financiación común de la Alianza y un ejemplo de lo que los países OTAN pueden lograr mancomunando recursos. La flota de aviones con radar AWACS E-3A proporciona a la Alianza la capacidad de vigilancia, alerta y mando desde el aire. El Sistema de Control y Alerta Aérea Temprana -AWACS- es un avión Boeing 707 modificado, lla-



mado E-3, equipado con un radar especial capaz de detectar el tráfico aéreo a larga distancia y a baja altitud. Los datos pueden ser transmitidos directamente del avión a los centros de mando y control en tierra, mar y aire. La multinacionalidad es una característica clave del programa AWACS. En el programa participan 15 países OTAN entre ellos España. Los 17 aviones AWACS E-3A propiedad de la Alianza están integrados en la NAEW&CF basada en Geilenkirchen, Alemania. La flota está operada por tripulaciones internacionales de 13 naciones. La NAEW&CF está permanentemente bajo mando OTAN y España está presente ella con 22 oficiales y 24 suboficiales del Ejército del Aire.

Desde 1982, cuando empezaron a volar, los AWACS han demostrado que son un recurso crítico para la gestión de crisis y las operaciones de apoyo a la paz. En la década de los 90, los aviones AWACS OTAN operaron frecuentemente en los Balcanes, apoyando las resoluciones de la ONU sobre Yugoslavia y las misiones aliadas en Bosnia-Herzegovina y Kosovo. Los gobiernos de los países OTAN han pedido el apoyo de los AWACS con su capacidad de vigilancia para grandes acontecimientos públicos. Dos ejemplos recientes son los juegos Olímpicos de Atenas en el año 2004 y el campeonato de fútbol Euro 2004 en Portugal. Muchas reuniones de organizaciones internacionales y actos sociales de alto nivel han gozado de la seguridad proporcionada por la flota AWACS como ocurrió con la boda del Príncipe Felipe con Doña Leticia.

En la cumbre de Bruselas de 1994 se lanzaron las iniciativas de cooperación, asociación para la paz y diálogo mediterráneo.

INTEGRACIÓN COMPLETA EN LA OTAN

La contribución del EA a la defensa común fue implementada hasta 1996 bajo los acuerdos de coordinación. Durante más de cuatro años el modelo español había servido para la finalidad para la que había sido diseñado pero había un claro desequilibrio en nuestra contribución a la Alianza. En efecto, se ha dicho que España participaba en todas las disciplinas de planeamiento OTAN incluyendo el Planeamiento de fuerzas. Por otra parte, participábamos en todos los foros de la Alianza incluyendo los de más alto nivel (CAN o NAC, CCAN o NACC, DPC, DRC, NPG, MC, etc.). También participábamos en los programas de financiación común y de inversión OTAN en seguridad incluyendo la participación en el programa de Infraestructura aprobada por el CAN en julio de 1994. Además contribuíamos a la Estructura de Fuerzas ofreciendo la mayoría de nuestras Fuerzas Armadas e instalaciones de apoyo para operaciones y ejercicios. Sin embargo, teníamos que quedarnos a un lado en el proceso de toma de decisiones y no podíamos asumir responsabilidades de mando. En noviembre de 1996, el Parlamento español decidió tomar las medidas necesarias para nuestra completa integración en la Estructura de Mando siempre que se cumpliesen los siguientes requisitos: a) Tenía que haber una sola estructura abierta a ajustes para operaciones específicas como las operaciones no-artículo 5, b) Debería haber una nueva estructura de Mando basada en los siguientes principios: una fuerte descentralización, una reducción sustancial del



Emblema de la primera operación de las Naciones Unidas en que participó el Ejército del Aire.

El general Clark, SACEUR y el Secretario General de la OTAN Sr. Solana, informando de la marcha de la operación "Allied Force". Cuartel General de la OTAN. Primavera 1999.



número de Cuarteles Generales, el desarrollo de la IESD (Iniciativa Europea de Seguridad y Defensa) dentro de la Alianza y que a España se le asignarían responsabilidades, especialmente en los mandos establecidos en nuestro área de interés.

La reunión ministerial del CAN de 16 de diciembre de 1997 reconocía que se había llegado a un acuerdo sobre la nueva Estructura de Mando en su conjunto, y en particular en el tipo, número y situación de esos Cuarteles Generales. Como consecuencia de ello, el Gobierno español autorizó el 27 de diciembre de 1997 la participación la nueva estructura de Mando OTAN y el establecimiento de un CG Conjunto del Mando Sub-regional Suroeste (JHQSWS) en España. En el comienzo de 1998, se seleccionó Retamares, Pozuelo de Alarcón (Madrid) como emplazamiento temporal del nuevo JHQSWS. El CAN aprobó la petición de activación de la nueva Estructura de Mando el 1 de marzo de 1999. El Mando Sub-regional Suroeste (JHQSWS) fue activado el 1 de septiembre de ese año y su inauguración oficial tuvo lugar el 30 de septiembre de 1999 en un acto al que asistieron el Jefe del Gobierno, el Secretario General y el SACEUR. El 6 de junio de 2002 el nuevo mando alcanzó su Capacidad Operativa Final¹⁴ (FOC). El CG de Retamares nació como sede de un mando conjunto y por esa razón diverso personal del EA fue destinado a ocupar importantes puestos en su estructura.

De acuerdo con un nuevo marco y organización de la Estructura de Mando de la Alianza, aprobada por los ministros de Defensa en la reunión del CAN de 12 de junio de 2003, el JHQSWS perdió su carácter conjunto y territorial transformándose en

SM el Rey Don Juan Carlos I estrecha la mano del Secretario General de la OTAN durante su visita al CG de Bruselas. 26 de abril de 1996.





La cumbre de Madrid celebrada el 8 de julio de 1997 supuso un reconocimiento del papel de España en la Alianza.

un mando terrestre: Mando Componente Terrestre (CC-Land) Madrid como parte del Mando de Fuerza Conjunta de Nápoles. La nueva estructura se implementó el 1 de julio de 2004 y la mayoría del personal del EA abandonó Retamares. El Mando Componente Terrestre alcanzó su Capacidad Operativa Final (FOC) el 1 de julio de 2006. El CC-Land cumplió tareas relevantes en entrenamiento, cooperación militar e integración de nuevos miembros y fue el núcleo del CG de ISAF XI el año 2008. El Cuartel General del CC-Land Madrid se está transformando para constituirse en un Cuartel General de Mando de Fuerzas Aliadas con dos elementos desplegables de Estado Mayor Conjunto¹⁵ (DJSE-MD). El 30 de diciembre de 2009, alcanzó su Capacidad Operativa Final (FOC) el Primer Elemento Desplegable de Estado Mayor Conjunto (DJSE-MD) que está en estado de alerta para la 14 rotación de la Fuerza de Respuesta OTAN (NRF-14), durante el primer semestre de 2010.

EL EJÉRCITO DEL AIRE EN LA ESTRUCTURA DE MANDO

Aunque todavía no participábamos en la Estructura de Mando es oportuno recordar que para facilitar la cooperación con la UEO, en junio de 1996 se aprobó el concepto de Fuerza Operativa Combinada Conjunta (CJTF) y de su componente aéreo el Mando Componente Aéreo de Fuerzas Conjuntas (JFACC). Las Fuerzas Conjuntas de Reacción Rápida (FCRR) responden en el ámbito nacional al mismo concepto. El EA participa también en las tres fases en que se puede encontrar la Fuerza de Respuesta OTAN (NRF): Fase de entrenamiento, fase de alerta y fase de reserva.

Cuando se activó la Estructura de Mando de 1999 se desarrolló el Sistema de Mando y Control Aéreo y se creó el CG OTAN del Centro de Operaciones Aéreas Combinadas¹⁶⁻⁸ (CAOC-8) el 1 de septiembre de 1999 situado en una instalación provisional en la Base Aérea de Torrejón, El CAOC-8 tenía personal internacional asignado por 7 países aliados: Alemania, España, Grecia, Italia, Portugal, Turquía y los Estados Unidos de América. España como nación anfitriona y las otras naciones presentes comenzaron en marzo del año 2000 a destinar personal para cubrir los puestos asignados a cada país en la Plantilla de Paz. En total había 66 puestos de los cuales 56 estaban cubiertos al final del año 2000. En una ceremonia presidida por el JEMA, el 28 de junio de 2001 España entregó a COMAIRSOUTH un nuevo edificio construido en la Base Aérea de Torrejón para situar uno de los Centros de Operaciones Aéreas Combinadas (CAOC) de la Alianza. Estos centros supervisan la defensa aérea y llevan a cabo funciones de policía aérea. El área de responsabilidad del CAOC-8 bajo el mando COMAIRSOUTH, abarcaba la Península Ibérica y las Islas Canarias y estaba además a cargo de Planeamiento de Campaña Aérea así como de desarrollar el entrenamiento y los ejercicios relacionados con defensa aérea tanto nacionales como OTAN. Desde que el CAOC-8 se trasladó al nuevo edificio, el personal comenzó a realizar servicios de 24 horas, garantizando la defensa y policía aérea para su área de responsabilidad. El CAOC alcanzó su Capacidad Operativa Inicial (IOC) a la terminación del ejercicio "Destined Glory 01" en noviembre de 2001. El CAOC-8 continuó acogiendo y participando en numerosos ejercicios de la Región Sur y entrenando a su personal para alcanzar la Capacidad Operativa Final (FOC) el 07 de junio de 2002 tras una participación exitosa en el ejercicio "Dynamic Mix 02".

La Estructura de Mando acordada por los ministros de Defensa aliados el 12 de junio de 2003, cambió el papel de las instalaciones de Torrejón. Este pasa a ser un

AOC¹⁷ nacional bajo dependencia del CAOC-5 de Poggio Renático, uno de los dos CAOC que mantendrá la Región Sur dependientes del Mando Componente Aire (CC-Air) con sede en Izmir, Turquía. Dado que los dos CAOCs desplegables necesitan ejercitar su capacidad de desplegarse, las instalaciones de la Base Aérea de Torrejón se designaron como localización primaria para ejercicios y entrenamiento en la Región Sur. España mediante el Ejército de Aire sigue formando parte del Sistema Integrado de Defensa Aérea de la OTAN (NATINADS) y siguiendo un turno rotativo estuvo a cargo (2006/2007) de la defensa aérea de los países bálticos.

LECCIONES APRENDIDAS

El incremento en la participación de España en operaciones de la OTAN y de la ONU, y en particular los esfuerzos humanitarios realizados en Kosovo y Albania han dejado claro la capacidad de reacción de las Fuerzas Armadas españolas en misiones humanitarias.” Son palabras del General del Aire Valderas, entonces JE-MAD, en unas declaraciones a la revista “Jane’s Defence Weekly”. Las declaraciones del general Valderas en mayo de 2000 expresaban el relevante papel del Ejército de Aire y en general de las Fuerzas Armadas españolas en los Balcanes del año 1991 al año 2000.

La participación en operaciones de la OTAN implica un alto grado de interoperabilidad con las fuerzas de otros países miembros. La interoperabilidad es especialmente importante en las operaciones aéreas que exigen coordinación precisa, buenas comunicaciones aire-aire y aire-suelo y procedimientos comunes. En la mencionada entrevista, el general Valderas añadió algunas reflexiones sobre las lecciones acerca de operaciones aéreas aprendidas en los Balcanes. El general recalcó la importancia de la participación de 8 cazas C-15 (EF-18 Hornet) del EA en esas operaciones y señaló que, desde el punto de vista operativo, tenía que destacarse el uso de armas guiadas de precisión. En efecto, su uso fue más costoso pero más efectivo que el bombardeo convencional. Esta efectividad junto a una adecuada selección de objetivos, permitió aumentar el papel del poder aéreo y al mismo tiempo minimizar los daños colaterales. Por esas razones los analistas destacan la importancia de proporcionar los recursos precisos para la adquisición y procesamiento de inteligencia. El uso de formaciones multinacionales de aviones que, divididas en grupos con tareas específicas, trabajan juntos para crear sinergias requiere un gran esfuerzo. Sin embargo, ese esfuerzo se justifica al conseguirse reducir la tasa de atrición virtualmente a cero. El General Valderas destacó también que los condicionantes políticos en la selección de objetivos y el imperativo de evitar a toda costa bajas propias y daños colaterales supusieron fuertes limitaciones para los encargados de planear la campaña aérea.

UNA PROYECCIÓN GLOBAL

La total profesionalización de las Fuerzas Armadas que fue finalizada al comienzo de los años 2000, no tuvo un impacto significativo en el EA donde la mayor parte del personal operativo ha sido casi siempre profesional. Sin embargo, en el EA se ha trabajado intensamente por mejorar las instalaciones y servicios en las bases y acuartelamientos aéreos especialmente las dedicadas a personal de tropa. Los profundos cambios en la sociedad española en las dos últimas décadas

Un C-15 participante en la operación “Allied Force”. Primavera 1999



del siglo fue uno de los motivos que llevó al gobierno a decidir la completa profesionalización de las FAS. Al mismo tiempo los avances tecnológicos y la complejidad de los nuevos sistemas de armas y de su mantenimiento demandaban mayor continuidad en las unidades. En efecto, la experiencia requerida para mantener y operar los sistemas de armas del EA no se podía obtener en el limitado período de tiempo que el personal del servicio militar obligatorio permanecía en las unidades.

Comenzado el siglo XXI, el EA ha continuado esforzándose por mantener su capacidad para cumplir su misión permanente de garantizar la defensa aérea y el control del espacio aéreo de soberanía nacional. Nuestro Ejército también sigue ayudando a preservar la paz y seguridad internacionales en colaboración con nuestros aliados de la OTAN y de otras organizaciones multinacionales en el marco de la Naciones Unidas. Para cumplir su misión, el EA ha renovado su inventario de aviones y otros sistemas de armas. Esa renovación se ha estado haciendo en colaboración con nuestros aliados facilitándose así la interoperabilidad y cuando sea preciso un mantenimiento común. Como se ha mencionado anteriormente, los conflictos en los Balcanes y en Irak han puesto en evidencia la necesidad de un señalamiento preciso de los objetivos sobre el terreno para poder dañar al máximo las capacidades enemigas evitando las bajas civiles. Esa necesidad es incluso más relevante en Afganistán hoy y el EA tiene unidades para operar con esas condiciones. Las mejoras planeadas para los sensores del C-16 “Eurofighter Typhoon” aumentarán la información sobre el campo de batalla disponible al piloto. Aunque la interoperabilidad ha sido siempre muy importante, será aún más importante en el futuro y vital entre aviones participantes en misiones realizadas por coaliciones. El nuevo sistema de comunicaciones del C-16 permitirá a nuestros pilotos operar efectivamente en “Composite Air Operations” (COMAO).

La proyección exterior con la consiguiente internacionalización del EA va más allá del aspecto operativo y su relación con organizaciones multinacionales no se limita a la OTAN. En efecto, hay oficiales del EA representando a España en diversos organismos internacionales como la ONU, y en diferentes foros de la Unión Europea. En otras ocasiones, oficiales generales de nuestro Ejército han sido elegidos para ocupar puestos de mando en estados mayores internacionales como el Estado Mayor Internacional de la OTAN y diversos cuarteles generales de la Estructura de Mando aliada. Finalmente, muchos oficiales y suboficiales han estado y están ocupando puestos asignados a España en diversos órganos y estructuras de la ONU, la OTAN, la UE y otras organizaciones internacionales. En este campo es oportuno destacar la participación en las actividades del Comité de Defensa Aérea de la OTAN. Un coronel del EA es el Consejero de Defensa Aérea de la Representación Permanente de España en la OTAN. La presencia de ese consejero en el Comité de Defensa Aérea de la OTAN ha sido muy destacada a lo largo de los años. El Comité de Defensa Aérea (NADC) es el órgano asesor de más alto nivel del Consejo del Atlántico Norte (CAN) en todos los asuntos relacionados con la Defensa Aérea. Con el patrocinio del NADC se celebran múltiples actividades cada año incluyendo ejercicios, seminarios y reuniones técnicas. El NADC se reúne dos veces al año con las autoridades de Defensa Aérea de los países miembros. En esas reuniones asisten, a la mayoría de los puntos de la agenda, los representantes de los socios de la Asociación para la Paz que también participan en algunos ejercicios y seminarios relacionados con la Defensa Aérea.

EL GRUPO AÉREO EUROPEO

La “Royal Air Force” (RAF) del Reino Unido y la “Armée de l’Air” (FAF) tuvieron una estrecha colaboración en un amplio espectro de actividades operativas durante la primera guerra del Golfo en 1991. Poco después las dos fuerzas aéreas volvieron a operar juntas en misiones en la antigua Yugoslavia y se dieron cuenta de la necesidad de una organización que facilitase la cooperación entre las dos fuerzas aéreas y para trabajar en temas relacionados con la interoperabilidad. Como consecuencia de estas ideas, en la Cumbre franco-británica de Chartres de 18 de noviembre de 1994 se anunció la intención de crear el Grupo Aéreo Europeo Franco-Británico (FBEAG). En esos primeros pasos ya se preveía la posibilidad de que otras fuerzas aéreas europeas pudieran querer unirse a la organización y por ello se incluyó la palabra “Europeo” en el nombre del grupo desde sus comienzos. El grupo se estableció formalmente el 27 de junio de 1995, nombrándose poco después un Director adjunto, un jefe de Estado Mayor y un segundo Jefe de Estado Mayor. El 20 de septiembre de ese año se celebró la primera reunión del Grupo de Trabajo del FBEAG en el CG del Grupo situado en la Base Aérea de High Wycombe en el Reino Unido. El 13 de octubre de 1995 se nombró al general André Nicolau primer Director del Grupo. Pocos días después el FBEAG fue inaugurado en una ceremonia conjunta presidida por el presidente francés Jacques Chirac y el primer ministro británico John Major. Italia fue la primera nación en pedir unirse al grupo en 1996 y a comienzos de 1997 Alemania aceptó el status de “correspondiente” es decir que podía enviar observadores a las actividades del FBEAG pero no participar en la toma de decisiones. Poco después Italia se convirtió también en observador. En noviembre de 1997 el Grupo de Dirección decidió invitar a Bélgica,





España y los Países Bajos para que se convirtiesen en miembros “correspondientes” como Alemania e Italia. El Grupo adoptó el nombre de Grupo Aéreo Europeo (GAE O EAG) en enero de 1998. El 16 de junio de 1998 se inauguró en High Wycombe el nuevo Cuartel general del Grupo y el mismo día Italia anunció su deseo de convertirse en miembro de pleno derecho. Tras un acuerdo franco-británico en los términos del Acuerdo Intergubernamental (AIG o IGA) creando oficialmente el Grupo, este documento fue firmado y en septiembre de 1998 los primeros oficiales italianos se incorporaron al CG del GAE. El 16 de junio de 1999 Francia y el Reino Unido firmaron un protocolo enmendando el AIG del GAE para permitir que otras naciones se unieran al GAE. En una reunión del Grupo de Dirección celebrada en Roma el 12 de julio de 1999, Alemania, Bélgica, España y los Países Bajos confirmaron sus deseos de convertirse en miembros plenos y de ese modo el GAE se convirtió en una organización formada por siete naciones. Oficiales y suboficiales de estos países, incluida España, se han incorporado desde entonces al CG del GAE.

En la reunión del Grupo de Dirección celebrada en la ciudad holandesa de Eindhoven el 28 de febrero de 2002, el Teniente General Rubio Villamayor, jefe del MACOM, fue nombrado Director del GAE y permaneció dos años en el puesto. La estructura del GAE es muy sencilla con un órgano superior que es el Grupo de Dirección formado por los jefes de Estado Mayor de las siete naciones que cuenta con un Director del GAE, rotatorio cada dos años. El Director no está permanentemente en High Wycombe donde un Vicedirector, también de carácter rotatorio, diri-





El general del Aire Valderas, que tuvo una participación muy activa en la negociación de los acuerdos de coordinación, fue posteriormente como JEMAD quien protagonizó los aspectos militares de nuestra integración en la estructura de mando de la OTAN. En la fotografía el general del Aire Valderas con el general Clark (SACEUR) y el almirante Gehman (SACLANT). Bruselas 18 de junio de 1999.

ge la actividad diaria del CG apoyado por un pequeño Estado Mayor de poco más de treinta personas procedentes de los siete países que forman el GAE. Ese Estado Mayor tiene a su frente un coronel del que dependían seis secciones mandadas por un teniente coronel. Esta estructura ha sido objeto de varios retoques y cambios existiendo ahora un Secretariado Ejecutivo y seis áreas, reconociéndose que no se trata de un Estado Mayor tradicional al no tener fuerzas a su cargo ni realizar planeamiento operativo. Además de esta estructura y trabajando en paralelo con ella están los grupos de trabajo los cuales supervisan y estudian los conceptos, los sistemas, equipos, etc. El GAE es un órgano de cooperación y de consulta pero no operativo que facilita los objetivos de la OTAN y que ayuda al desarrollo de los conceptos relacionados con el esfuerzo aéreo en la Unión Europea. El GAE trabaja también en la programación de objetivos y creó el año 2002 la "Célula Coordinadora para el Transporte Aéreo y el Reabastecimiento" (EACC) con base en Eindhoven, los Países Bajos. El GAE es un foro permanente para hablar de problemas comunes a las fuerzas aéreas de los países que lo forman y aprovechar sus experiencias.

EL EJÉRCITO DEL AIRE EN TODO EL MUNDO

El compromiso de España con la consecución de un mundo más seguro y estable basado en la coexistencia pacífica y en la defensa de los valores democráticos tiene su reflejo en un concepto amplio de seguridad y defensa. Ese concepto amplio incluye no sólo nuestro territorio de soberanía nacional y el de nuestros aliados sino también la defensa de los intereses nacionales en todo el mundo. El Ejército del Aire ha participado desde 1979 en numerosas operaciones de cooperación en el marco de la ONU, la OTAN, la UE y otras organizaciones internacionales cuando el gobierno español lo había decidido y se ha desplegado en todo el mundo para desarrollar nuestra cooperación bilateral y la entrega de ayuda humanitaria. Se citan a continuación algunos de esos despliegues que se describen con detalle en otra área de este capítulo. El despliegue en Malabo, Guinea Ecuatorial, el despliegue en Namibia de 8 T-12 con la UNTAG y la participación en ONUCA, ONUSAL y MINAGUA. Tampoco debemos olvidar el mencionado destacamento "ÍCARO" en la Base de Aviano y el despliegue de un T-19B (CN-235) en la Base italiana de Grazzanise, así como las dos contribuciones pioneras en nuestra participación en ISAF, el destacamento de la Unidad Médica de Apoyo al Despliegue (UMAD) en la Base de Bagram en Afganistán y el Destacamento del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) en Kabul. Para terminar mencionaremos el destacamento "Harris" en los países bálticos con el despliegue de 4 C-14 (Mirage F-1) en Siaulia (Lituania) y un grupo de controladores de interceptación en el Centro de Control de Karmelava (Lituania) así como el destacamento "Sirio o Sirius" que el EA ha mantenido en el Chad con aviones T-21 (CASA-295). A todos estos y otros destacamentos y despliegues hay que añadir las docenas de operaciones humanitarias realizadas por los aviones del EA para socorrer a las víctimas de terremotos, inundaciones, sequías y otras catástrofes naturales y también para ayudar a desplazados y a otras víctimas de guerras y conflictos de todo tipo. Una operación muy singular fue la denominada "Cruz del Sur" que ha demostrado la capacidad expedicionaria del EA. En esta operación, como en las mencionadas anteriormente, los trabajos de planeamiento y preparación iniciaron mucho antes del comienzo de la misma y no terminan hasta que todos los elementos destacados regresan a sus bases de partida y se realizan los informes y análisis correspondientes. En este ca-



El Secretario General de la OTAN, Sr. Robertson y el Alto Representante de la UE para la Política Común de Seguridad y Defensa, Sr. Solana tras una reunión en el CG de la



La cumbre de Washington marcó un hito en la vida de la Alianza. Celebrada el 23 de abril de 1999 en ella se aprobó el concepto estratégico que ha estado vigente hasta la cumbre de Lisboa del 19 y 20 de noviembre de 2010.

so las actividades preparatorias fueron especialmente complejas y culminaron en mayo de 2009 con el lanzamiento en el polígono de tiro de Overberg (Unión Sudafricana) de dos misiles KEPD-350 "Taurus" desde plataformas C-15M.

El Ejército del Aire mantiene hoy esa disponibilidad para desplegarse y tomar parte en operaciones en todo el mundo. El EA ha seguido participando en operaciones lideradas por la OTAN como "Allied Protector" en Somalia, en el entorno del Cuerno de África, "Active Endeavour" en el Mediterráneo y en ISAF en Afganistán. Por otra parte, el control y la supervisión técnica del Aeropuerto Internacional de Kabul desde el otoño de 2009 hasta la primavera de 2010 ha estado a cargo del EA. En relación con nuestra presencia en Afganistán, el EA ha mantenido los siguientes destacamentos: a) "Mizar" con aviones T-10 (C-130 Hércules) en la Base de Manás en Kirguizistán, b) "Alcor" con aviones T-21 (EADS-CASA 295) en la Base de Herat y c) el destacamento "HELISAF" en la Base de Herat, con helicópteros HD-21 (Puma SA-330 y Super Puma SA-332). En Herat se encuentra también la Unidad Médica de Apoyo al Despliegue (UMAD) de Zaragoza. A estos destacamentos hay que añadir el destacamento "Ícaro" con aviones P-3 en el marco de la Unión Europea. Estos destacamentos y despliegues son descritos con detalle en el área de este capítulo dedicada a misiones en el exterior.

PROYECCIÓN CON VOCACIÓN DE FUTURO

Para mantener la capacidad de participar en operaciones de todo tipo en el futuro, el EA ejecuta un programa de entrenamiento militar y ejercicios muy completo. De hecho ese programa¹⁹ ha hecho y hace posible la participación exitosa del EA en ejercicios avanzados y cuando es necesario en operaciones. La primera fase del programa de entrenamiento es el Plan de Instrucción Básico Individual (PIBI o ICCS) que asegura el entrenamiento básico militar y aeronáutico. La segunda fase es "Plan de Instrucción y Adiestramiento Básico" regulado por la Instrucción General IG 50-1. El tercer paso es el Plan de Entrenamiento Avanzado preparado por el Mando de Combate. Este plan cubre una amplia gama de complejos ejercicios prácticos que ayudan a conseguir la preparación final de las tripulaciones para su participación en ejercicios avanzados y en operaciones. Para completar el entrenamiento, las normas del EA ordenan que cualquiera de sus unidades, antes de ser desplegadas, reciba un entrenamiento específico para familiarizarse con el área de despliegue y operaciones establecida para esa unidad. Este proceso se aplica en todos los destacamentos desplegados del EA incluidos los que participan en operaciones lideradas por la OTAN, la UE y otras organizaciones internacionales. Además de esta preparación nacional, hay un plan de evaluación de unidades en la OTAN conocido como FORCEVAL (antes TACEVAL) para certifi-



car el adecuado entrenamiento de las unidades aéreas de combate y apoyo al combate.

La programación de ejercicios acordada por los miembros de la Alianza Atlántica se refleja en el documento Programa de Entrenamiento Militar y Ejercicios ("MTEP"). Sin embargo, cada nación es responsable del entrenamiento de sus fuerzas. El EA participa en muchos de los ejercicios avanzados de ese programa y en otros de carácter bilateral. Esa participación supone, además del objetivo fundamental, un mejor conocimiento de nuestro Ejército y sus unidades por las Fuerzas Aéreas de países aliados y amigos. Sin entrar en detalles del "MTEP", se mencionan algunos de los ejercicios en que unidades del EA han participado en los últimos años. En los ejercicios tipo "Red Flag" se ha estado presente en siete ocasiones en alguna de sus diferentes versiones "Red Flag", "Green Flag", "Coalition Flag", ó "Red Flag Alaska". Estos ejercicios de aviación de caza destacan sobre los demás y suponen un esfuerzo logístico y económico muy notable pues se realizan en los Estados Unidos y los cazas en sus viajes de ida y vuelta tienen que hacer escala en Canadá, habitualmente en la Base de Goose Bay. El ejercicio "Cooperative Cope Thunder" 2002 se desarrolló en el mes de julio de ese año con la participación de fuerzas de los EE.UU. y España, Francia, Japón y Singapur. Los participantes se desplegaron en las bases de Elmendorf y Eielson en Alaska y los 10 C-14 españoles hicieron 293 salidas y casi 700 horas de vuelo. Además de las experiencias de los ejercicios de interceptación, tiro etc., el despliegue a un escenario tan lejano sirvió para conocer y superar las dificultades de todo tipo de una unidad expedicionaria. Otros ejercicios clásicos son los anuales "NATO Tiger Meet" que en el año 2006 se celebró del 22 de septiembre al 2 de octubre de 2006 en la Base Aérea de Albacete con aviones Rafale, F-1, F-16 EF-18, Mirage 2000 y otros. En 1992 se celebró otro "Tiger Meet" en Albacete pero los aviones entonces eran "Phantom", F-111 y Fiat G-91. Los "Tiger Meet" se iniciaron en 1961 y en el número 42 del año 2006 se reunieron en Albacete escuadrones de diez países durante una semana. La práctica de llevar, tanto los participantes como los aviones y otros equipos, adorno relacio-

Helicóptero del EA del destacamento "HELISAF" en Afganistán. Otoño 2009



nados con los tigres, dan un colorido muy especial a los “Tiger Meet” en los que se realizan supuestos tácticos de gran complejidad. El Programa de Liderazgo Táctico (TLP) se inició en Alemania en 1978 y se trasladó a Bélgica en 1989. El TLP tiene por finalidad impartir cursos de entrenamiento avanzado a las tripulaciones de combate y al personal de apoyo. Los distintos cursos del programa se impartían en la Florennes, Bélgica, hasta junio de 2009. Desde octubre de ese año la Base Aérea de Albacete es la sede del programa.

En los puntos anteriores hemos visto como el EA participa en programas de entrenamiento y en ejercicios tales como “Red Flag” para mejorar su interoperabilidad y su habilidad para integrar sus propias capacidades con las de los aliados. Ese tipo de ejercicios, en el contexto del concepto de Fuerza Aérea Expedicionaria, exige tener los recursos materiales y humanos necesarios para desplegar rápidamente aviones de combate y otros sistemas de armas a escenarios lejanos y a sostener sus operaciones durante un periodo indefinido de tiempo. Por otra parte, la participación en el programa “Euro-NATO Joint Jet Pilot Training” y la celebración de la reunión de su Comité de Dirección en Sevilla en la primavera de 2009 abre nuevas posibilidades de dar a conocer el EA y la calidad de sus pilotos, mecánicos, otro personal e instalaciones.

El Ejército del Aire proyecta su imagen de muchas otras formas. Una de ellas es asistiendo a festivales aéreos tanto dentro de España como fuera de nuestra Patria. Un ejemplo a tener en cuenta fue la celebración de las Jornadas Aeronáuticas 2006 “MURCIA, NUESTRA CUNA” que del 22 de mayo al 02 de junio llenaron de actividades aeronáuticas los cielos, los campos y las ciudades de esa bella región. Las jornadas atrajeron la presencia de numerosas representaciones de las Fuerzas Aéreas de países aliados y amigos que participaron con gran brillantez en el festival aéreo que clausuró las jornadas. Los intercambios de escuadrones y de pilotos son otras maneras de relacionarse con aviaciones amigas. Un ejemplo fue la visita realizada por una escuadrilla del 3(F) Escuadrón de la RAF dotada de aviones “Eurofighter Typhoon” en el mes de abril de 2007 a la Base Aérea de Morón. Más reciente fue el despliegue de aviones F-16 de la 10ª Escuadra de la Fuerza Aérea de Polonia en la Base Aérea de Torrejón del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2009. Otra buena ocasión de establecer lazos de amistad es la celebración en España de campeonatos diversos relacionados con la Aviación como son los de acrobacia. En esa línea, el EA fue el anfitrión del XXIV campeonato del mundo de acrobacia aérea que se celebró en la Base Aérea de Armilla entre los días 24 de junio y 7 de julio de 2007. De los once equipos participantes, España se clasificó en segundo lugar y el español Alonso se proclamó campeón del mundo individual. El éxito de ese campeonato fue total como ocurrió con los dos anteriores celebrados en Burgos Villafraja los años 2001 y 2005.

Un T-21 (EADS-CASA 295) del destacamento “Sirio” participando en la operación “EUFOR TCHAD/RCA”. Junio 2008 / mayo 2009





La Princesa Aisha de Jordania, representante de su país en la reunión preparatoria del programa militar del Diálogo Mediterráneo. Bruselas, 12 de septiembre de 2003.

El año 2010 se ha celebrado el XXV aniversario de la Patrulla Águila que ha llevado las alas de España a todo el mundo. Heredera de la tradición de patrullas como Ascuá, Amigo y otras, la Patrulla Águila ha dado a conocer la preparación y calidad de nuestros pilotos en cuantas exhibiciones el «Spanish Acrobatic Team» ha estado presente.

La PAPEA, Patrulla Acrobática de Paracaidistas de EA y la Patrulla ASPA, de helicópteros, han contribuido también a dar la imagen de la profesionalidad y grado de entrenamiento de los miembros del Ejército del Aire.

La actividad en el exterior es muy amplia y como se ha mencionado se realiza también de forma individual por el personal del EA destinado en diversas organizaciones y alianzas en las que España participa. Tampoco hay que olvidar la asistencia de personal del EA a cursos, seminarios y reuniones en numerosos países aliados y amigos. Desde hace más de treinta años un oficial del EA es profesor de español en la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Colorado Springs. Además, hay oficiales de enlace y representantes de nuestro Ejército en diversos programas y organismos. También es conveniente mencionar la presencia de aviadores de países extranjeros en nuestros centros de enseñanza y unidades aéreas. Por otra parte, en el campo de la historia y cultura aeronáutica, el SHYCEA, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, mantiene estrechos lazos con instituciones hermanas, en particular con las de los países iberoamericanos. Esta relación se extiende a los museos, habiéndose celebrado en Madrid en octubre de 2007 el III Encuentro Iberoamericano de Museos Aeronáuticos.

El EA ha sido pionero y componente esencial en las operaciones de mantenimiento de la paz en las que han participado las Fuerzas Armadas españolas así como un actor indispensable en las misiones humanitarias. En efecto, desde hace muchos años los aviones del EA han llevado el mensaje de solidaridad de España a países necesitados de ayuda. Sin embargo, el Ejército del Aire orienta su esfuerzo principal en mantener su capacidad de cumplir su misión permanente de garantizar el control y la defensa aérea del espacio aéreo de soberanía nacional. Por otra parte, contribuye a preservar la paz y la seguridad internacionales y a la defensa común con nuestros aliados. El Ejército del Aire ha participado en todo tipo de operaciones bajo mandato de las Naciones Unidas y en el marco de la OTAN, la UE y otras organizaciones internacionales. En los próximos años el Ejército del Aire continuará siendo una organización de tamaño modesto dotada de personal muy preparado y altamente especializado que maneja sistemas de armas de última generación y aspira a una completa integración de recursos aéreos y espaciales. En todo caso, los programas en marcha harán posible que nuestras unidades sean totalmente interoperables con las de nuestros aliados. Para cumplir con su misión, el EA está renovando su inventario de aviones y otros sistemas. Esa renovación se hace en cooperación con los aliados, facilitándose de esa manera la interoperabilidad y el mantenimiento común. Unido a esto, el Ejército del Aire aplica la misma doctrina, utiliza los mismos procedimientos y emplea los mismos STANAG que nuestros aliados. Por todo lo anterior, se puede decir que el Ejército de Aire mantendrá en el futuro su proyección exterior como es preciso en un mundo en que las relaciones internacionales son cada vez más estrechas y en él que España tiene una presencia cada vez más significativa. ■

NOTAS

¹La firma del Tratado de Washington tuvo lugar el 4 de abril de 1949.

²La Revista de Aeronáutica y Astronáutica se distribuyó durante muchos años a todos los oficiales del Ejército del Aire.

³Otras naciones de la OTAN como Canadá, Dinamarca, Islandia y Noruega tenían también prohibidas las armas nucleares en su territorio.

⁴Por razones prácticas se conservan las abreviaturas inglesas de los conceptos que no tienen una abreviatura española consagrada.

⁵En 1990 había tres Mandos Principales OTAN (MNC), Mando Aliado en Europa, Mando Aliado del Atlántico y el Mando Aliado del Canal.

⁶ATP: Allied Tactical Publications.

⁷AAP: Allied Administrative Publications.

⁸AAS: Allied Ammunition Storage and Transport Publications, AEDP: Allied Engineering Documentation Publication (AEDP), AST: Allied Engineering Publications, AJP: Allied Joint Publications, AMSP: Allied Modelling and Simulation Publications, AOP: Allied Ordnance Publications, AQAP: Allied Quality Assurance Publications, ARMP: Allied Reliability and Maintainability Publications, ADAaTP: Allied Data Procedure.

⁹STANAG: Standardization Agreements.

¹⁰Las naciones de la OTAN tienen dos representantes de alto nivel en el Cuartel General de la OTAN en Bruselas: El Representante Permanente que representa al Gobierno en el Consejo del Atlántico Norte y el Representante Militar del JEMAD en el Comité Militar. El embajador o Representante Permanente tiene también la representación general del país.

¹¹El Acta Fundacional sobre relaciones mutuas, cooperación y seguridad entre la OTAN y la Federación Rusa se firmó en París el 27 de mayo de 1997.

¹²Su indicativo internacional de radio "Bullfighter", llegó a ser bien conocido por las unidades aliadas desplegadas en Yugoslavia.

¹³En el Ejército del Aire la letra C designa caza/caza-bombardero, T es para aviones de transporte, D es para aviones de misiones varias, E es para entrenamiento y H es para helicópteros. A significa Avanzado.

¹⁴FOC: Final Operational Capability.

¹⁵El concepto de DJSE fue aprobado por el Comité Militar del marzo de 2008.

¹⁶CAOC: Combined Air Operations Centre.

¹⁷AOC: Air Operations Centre.

¹⁸Ver página 40 de "Jane's DEFENCE WEEKLY", 31 de mayo de 2000.

¹⁹De acuerdo con la directiva del JEMAD 11/2004 y la directiva del JEMA 38/2005.

Siglas más utilizadas

ESPAÑOL		INGLÉS	
AC	Acuerdo de Coordinación	CA	Coordination Agreement
ADCA*	Defensa Aérea de España y de sus aguas adyacentes	ADCA	
ELCA*	Operaciones navales y aéreas en el Mediterráneo Oriental	ELCA	
ISTCA*	Preservar la integridad del territorio español	ISTCA	
STROGCA*	Defensa y control del estrecho de Gibraltar y accesos	STROGCA	
SUPCA*	Facilitar el territorio español e instalaciones para la recepción y tránsito de refuerzo y apoyo logístico naval y aéreo	SUPCA	
WMCA*	Operaciones navales y aéreas en el Mediterráneo Occidental	WMCA	
APP	Asociación para la Paz	PIP	Partnership for Peace
ARFPS*	Estado Mayor de Planeamiento de las Fuerzas Aliadas de Reacción	ARFPS	Allied Reaction Forces Planning Staff
ATP*	Publicación táctica aliada	ATP	Allied Tactical Publication
AWACS*	Sistema de control y alerta temprana aliada	AWACS	Airborne Early Warning and Control System
CAEA	Consejo de Asociación Euro-atlántico	EAPC	Euro-Atlantic Partnership Council
CAN	Consejo del Atlántico Norte	NAC	North Atlantic Council
CAOC*	Centro de operaciones aéreas combinadas	CAOC	Combined Air Operations Center
CEI	Comunidad de Estados Independientes	CIS	Commonwealth of Independent States
CJTF*	Fuerza operativa combinada conjunta	CJTF	Combined Joint Task Force
COR	Consejo OTAN-Rusia	NRC	NATO-Russia Council
CM	Comité Militar	MC	Military Committee
CPC	Consejo Permanente Conjunto	JPC	Joint Permanent Council
CSTO*	Organización del Tratado de Seguridad Colectiva	CSTO	Collective Security Treaty Organization
DPC*	Comité de Planes de Defensa	DPC	Defense Planning Committee
DPQ*	Cuestionario de Planes de Defensa	DPQ	Defense Planning Questionnaire
FAC*	Controlador Aéreo Avanzado	FAC	Forward Air Controller
FACE	Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa	CFE	Conventional Forces in Europe
FIAS	Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad	ISAF	International Security Assistance Force
FBEAG*	Grupo aéreo europeo franco-británico	FBEAG	French-British European Air Group
FOC*	Capacidad Operativa Final	FOC	Final Operational Capability
FORCEVAL*	Evaluación de la Fuerza	FORCEVAL	Force Evaluation
GAE	Grupo Aéreo Europeo	EAG	European Air Group
IESD	Iniciativa Europea de Seguridad y Defensa	ESDI	European Security and Defense Initiative
IOC*	Capacidad Operativa Inicial	IOC	Initial Operational Capability
JEMAD	Jefe de Estado Mayor de la Defensa	CHOD	Chief of Defense
KFOR*	Fuerza de Kosovo	KFOR	Kosovo Force
MACOM	Mando Aéreo de Combate	MACOM Air	Combat Command
MNC*	Mando Principal OTAN	MNC	Major NATO Command
MTEP*	Programa de entrenamiento militar y ejercicios	MTEP	Military Training and Exercise Program
NADC*	Comité de defensa aérea de la OTAN	NADC	NATO Air Defense Committee
NAEW&CF	Fuerza OTAN de control y alerta temprana	NAEW&CF	NATO Early Warning and Control Force
NATINADS*	Sistema integrado de defensa aérea de la OTAN	NATINADS	NATO Integrated Air Defense System
NCE	Nuevo Concepto Estratégico	NSC	New Strategic Concept
NDC*	Colegio de Defensa de la OTAN	NDC	NATO Defense College
NRF*	Fuerza de respuesta OTAN	NRF	NATO Response Force
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte	NATO	North Atlantic Treaty Organization
OSCE	Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa	OSCE	Organization on Security and e Cooperation in Europ
PIBI	Plan de Instrucción Básico Individual	PIB*	Individual Basic Training Plan
RAA	Revista de Aeronáutica y Astronáutica		
SOFA*	Acuerdos sobre el Estatuto de Fuerzas	SOFA	Status of Forces Agreement
SACEUR*	Comandante Supremo Aliado en Europa	SACEUR	Supreme Allied Commander Europe
SHAPE*	Cuartel General Supremo Aliado en Europa	SHAPE	Supreme Headquarters Allied Powers Europe
START*	Tratado de Reducción de Armas Estratégicas	START	Strategic Arms Reduction Talks
STANAG*	Acuerdo de Normalización	STANAG	Standardization Agreement
TAC*	Controlador Aéreo Táctico	TAC	Tactical Air Controller
TLP*	Programa de liderazgo táctico	TLP	Tactical Leadership Program
UNPROFOR*	Fuerza de protección de las Naciones Unidas	UNPROFOR	United Nations Protection Force

(*) NOTA: Se mantiene la abreviatura inglesa por usarse también en español.